

2060-13-EP

2060-13-EP

CORREOS DEL ECUADOR
GUIA No. EE127706205EC
Guayaquil, junio 18 del 2013

OFICIO No. 526 SSCM

Señor

SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito.-

De mi consideración:

Remito a usted para los fines legales pertinentes lo siguiente:


- **Expediente de Acción de Protección No. 640/12** seguido por ISABEL LINO CASTRO contra DIRECTOR DE LA JEFATURA DE SALUD PASORJA, DR. HAROL VINUEZA ALBIÑO y DR. HECTOR VERA, JEFE DEL CENTRO MATERNO INFANTIL, ACTUALMENTE CENTRO DE SALUD 24 HORAS, del cuaderno segunda Instancia (un cuerpo en dieciocho fojas útiles) junto con el Juicio No. 424/E/2012 sustanciado en el Juzgado 4to de Inquilinato y Relaciones Vecinales de Guayaquil, en dos cuerpos constante en ciento cuarenta y un fojas útiles; el mismo que sube por **Acción Extraordinaria de Protección propuesta por la parte actora.** JE-

Atentamente,


Ab. Martha Troya de Velasco
 SECRETARIA RELATORA DE LA SEGUNDA SALA
 CIVIL MERCANTIL Y MATERIAS RESIDUALES
 CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS



Adjunto lo indicado.
Archivo

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	20/06/2013
..... A las	14:24
Por.....	J. J. J. J.
DOCUMENTOLOGIA	
	
f.) SECRETARIO GENERAL	